

Expediente: 1390/24-D2
Carátula: MARTINEZ JORGE FABIAN C/ GADESO S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 30/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23266843569 - MARTINEZ, Jorge Fabian-ACTOR
20310385655 - GADESO S.R.L., -DEMANDADO
20279759266 - CITROMAX SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, -DEMANDADO
90000000000 - GUZMAN ARIAS, Maria Del Milagro-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1390/24-D2



H105026026935

JUICIO: MARTINEZ JORGE FABIAN c/ GADESO S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS-Expte.
N°1390/24-D2-Juzgado del Trabajo I nom.

San Miguel de Tucumán, Diciembre de 2025.

Proveyendo la presentación efectuada por el letrado Rodolfo J. Sierra del 23/12/25:

Atento lo solicitado y constancias de autos, proceda la **Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2 a LIBRAR NUEVO OFICIO** a ARCA (ex AFIP) en iguales términos que el librado en 09/12/25 consignando el CUIT del Sr. Jorge Fabian Martinez siendo este 23-26684356-9, bajo apercibimiento de incurrir en desobediencia judicial y aplicación de astreintes (Art. 137 del NCPC y C, supletorio del fuero). En el oficio a librarse deberá constar que se trata de una **reiteración** y la transcripción del Art. 137 del CPCC. MB-1390/24-D2.

Actuación firmada en fecha 29/12/2025

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.